FUNDAMENTOS

El Ministerio de Salud de la Nación destinó unos 2.200 millones de pesos para el período 2021 y 2022 para financiar el Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables.

En la reunión celebrada en el Consejo Federal de Salud (COFESA), las y los ministros provinciales firmaron nuevos convenios para la implementación del Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables.

A través de los mismos se propone fortalecer las capacidades de los municipios en la promoción y la gestión de la salud, en base al trabajo en los principales determinantes sociales de la salud de la población, priorizando el enfoque de equidad.

Así, el Secretario de Equidad, Víctor Urbani indicó: "Son 2.220 millones de pesos para financiar actividades de los municipios en materia de seguridad alimentaria y vial, salud ambiental y los cuidados de adultos mayores".[1]

Por su parte, la Ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, anunció "la entrega de 3.000 tablets que se distribuirán a las jurisdicciones para facilitar el trabajo en el primer nivel de atención de la salud".[2]

En la actualidad y tal como informa la página www.argentina.gob.ar/salud/municipios el Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables en números cuenta con:

- 1165 Municipios son miembros del programa.
- 233 Municipios cuentan con salas de situación de salud local.
- 87 Municipios acreditaron como responsables en salud.
- 20 Municipios acreditaron como saludables.

Entre ellos, Río Negro cuenta con 35 municipios en distintas etapas del proceso de acreditación propuesto por el programa.

1https://www.argentina.gob.ar/noticias/nacion-invierte-2200-millones-de-pesos-para-fortalecer-la-promocion-y-la-gestion-de-la

2Idem.

De esta manera debemos destacar este tipo de política pública integral y federal, busca el fortalecimiento, promoción y gestión de la salud en los municipios, a fin de generar entornos favorables, mejorar la calidad de vida de su comunidad y reducir las brechas de inequidad existentes.

Por ello, su beneplácito al Gobierno Nacional y al Ministro de Salud de la Nación, por el Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables.

Por ello:

Autores: Alejandro Ramos Mejía, Luis Albrieu y Nicolás Rochas.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Gobierno Nacional y al Ministro de Salud de la Nación, su beneplácito por los aportes destinados al Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables.

Artículo 2°.- De forma.